MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1088

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 101/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. ID N° 370.475.

Asunción, 2 de junio de 2021

VISTO: La Nota UOC N° 1850/2021 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 101/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. ID Nº 370.475.

CONSIDERANDO: Que, la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en el Menor Costo (SBMC), en un formato Propuesta Técnica Simplificada (PTS) según se describe en el PBC.

Que, en fecha 18 de enero de 2021, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres y apertura de propuestas técnicas del llamado que nos ocupa.

Que, en fecha 12 de abril de 2.021 se ha procedido a la apertura del sobre de precios del presente proceso licitatorio.

Que, como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso por Resolución MOPC N° 74 de fecha 19 de enero de 2021, emitió Dictamen de Evaluación en fecha 19 de mayo de 2021, en virtud del cual se recomienda la Adjudicación del presente proceso de contratación.

Que, el Ente Financiador ha otorgado la correspondiente No Objeción al Dictamen de Adjudicación en fecha 26 de mayo de 2021 a través de la Nota CPR/C/2021/1042.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ..1088..

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 101/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. ID N° 370.475.

Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar el Llamado MOPC N° 101/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. ID N° 370.475.", conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Oferta en Gs. (Incluido impuestos)
CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA).	Gs. 2.742.989.728 (Guaraníes Dos mil setecientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos veintiocho).

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/aan

M.O.P.C.